



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

19 de diciembre de 2011
Resumen Colegial



RESUMEN COLEGIAL

Pere Lluís Huguet, reelegido decano del Colegio de Abogados de Reus
DIARI DE TARRAGONA

Ramón Jáudenes, nuevo decano del Colegio de Abogados tras unas reñidas elecciones
FARO DE VIGO

La nueva decana del ICABA rechaza haber sido elegida con resultado ajustado ABC

El turno de oficio, pagado hasta el 1 de enero de 2015 EUROPA PRESS

El Colegio de Abogados archiva una queja contra la consejera Plañiol ABC

El ICAB y la Síndica de Greuges firman un convenio de colaboración
LAWYERPRESS

UCA y el Colegio de Abogados ultiman la memoria del máster de abogacía
DIARIO DE JEREZ

Arranca en Madrid la trimestral de la CEAJ LAWYERPRESS

El ICAS entrega su Premio Derechos Humanos EL ECONOMISTA

Pere Lluís Huguet, reelegido decano del Col·legi d'Advocats de Reus

Pere Lluís Huguet repite por tercer mandato consecutivo como decano del Col·legi d'Advocats de Reus, después de que su candidatura haya sido la única que se ha presentado a las elecciones. El principal objetivo es «luchar por mejorar la administración de Justicia en Reus», explica el propio Huguet

JOAN MORALES | 15/12/2011 19:39

Finalizado el proceso electoral de renovación parcial de la Junta de Gobierno del Col·legi d'Advocats de Reus, esta semana ha sido proclamada electa la única candidatura encabezada por el actual decano, Pere Lluís Huguet. Además del decano, ha sido elegidos Pilar Lahoz, Montserrat Mosquera, Encarnación Orduña, Cristina Santos, Luis Alcañiz y Gerard Ford, quienes, junto a Carles Ferrer, Rosa Guerrero y Dolors Vazquez, formarán la Junta de Gobierno. Nada más afrontar su tercer mandato consecutivo, Huguet se ha marcado como principal objetivo «luchar por mejorar la Administración de Justicia en Reus, así como la situación de los juzgados». Otro de los objetivos, según el decano de los abogados reusenses, «es el mantenimiento del actual sistema de justicia gratuita».

El Col·legi d'Advocats de Reus fue fundado en 1845, siendo una de las instituciones más antiguas de la ciudad, con 166 años de historia. Siempre ha tenido una participación muy activa en todos los movimientos sociales, como por ejemplo la plataforma 'Tots som capital', hace ahora dos años.

En la actualidad, el Col·legi d'Advocats de Reus, con sus 452 colegiados, se ha convertido en uno de los más avanzados en la aplicación de las nuevas tecnologías en la gestión. Especialmente en el turno de oficio, habiendo implementado desde hace tiempo el expediente electrónico de justicia gratuita que facilita los trámites a los ciudadanos del territorio.

Pere Lluís Huguet es también en la actualidad vicepresidente del Consejo General de la Abogacía Española.

© Diari de Tarragona
Domènech Guansé, 2 - Tarragona
Telèfon 977 299 700
Promicsa | [Redacció](#)

Gana dos entradas para ver al Betis más una camiseta firmada **Participa ahora** **CIRSA**
"Patrocinador del Real Betis B"
Domingo 18 de diciembre de 2011 Contacte con farodevigo.es | RSS | versión galego **Be cursos**



NOTICIAS

Portada de Pontevedra

HEMEROTECA »

PORTADA

SECCIONES

DEPORTES

OPINIONES

OCIO ¡Nuevo!

VI

SUPLEMENTOS

Gran Vigo Comarcas Morrazo **Pontevedra** Deza-Tabeirós-Montes Arousa Ourense Club Faro Fotos Vídeos Ag

FÚTBOL

RESUMEN LIGA: Así ha quedado la jornada y la clasificación | Co

farodevigo.es » Portada de Pontevedra

Ramón Jáudenes, nuevo decano del Colegio de Abogados tras unas reñidas elecciones

El ganador obtuvo 211 votos y la otra candidata, Mercedes González, quince menos

★★★★★



Tweet 1

S. R. - PONTEVEDRA Ramón Jáudenes López de Castro será el encargado de regir los destinos de los letrados pontevedreses en los próximos años. Resultó elegido ayer nuevo decano del Colegio Provincial de Abogados de Pontevedra tras unas reñidas elecciones en las que emitieron su voto 442 profesionales, en su mayoría en ejercicio, de los más de mil cien abogados de buena parte de la provincia convocados a las urnas.

Jáudenes, de 48 años, ejerce su profesión desde hace más de veinte y ha formado parte de las dos últimas directivas del Colegio pontevedrés. En adelante, sustituirá en el cargo al decano saliente Eloy Artime Cot, que ayer recibió elogios unánimes

de sus compañeros de profesión por su gestión al frente del colegio en los últimos años. La otra candidata a decana, Mercedes González Míguez, obtuvo 196 votos, frente a los 211 de Jáudenes, es decir, una estrecha diferencia de quince apoyos.

Otros elegidos

La nueva directiva del colegio profesional también estará integrada por los diputados Juan Carlos Abeigón Vidal, María José Moral Hernández, Juan Ramón Piñeiro Bermúdez y María Margarita Adrio Taracido, así como por la bibliotecaria Gema Rial Rodríguez y el secretario Alberto Lastres Couto. Éste asume el cargo, en principio, solo por un año ya que su elección tendrá que ser ratificada en las elecciones del próximo año y de las que también saldrá el nombre de otros dos diputados que integrarán la junta directiva. Ésta solo se renovó parcialmente ayer y en 2012 se decidirán finalmente sus diez integrantes.

La votación se prolongó sin incidencias durante cuatro horas, finalizadas las cuales se abrieron los votos por correo. Se contabilizaron finalmente 35 votos de colegiados no ejercientes (cada uno de los cuales se contabiliza como medio punto) y 407 de profesionales en ejercicio.

Un total de 385 acudieron durante la mañana de ayer a depositar su voto personalmente y otros 22 lo remitieron por correo. Además se contabilizaron 5 votos en blanco, 3 nulos y 5 parcialmente nulos.

El escrutinio revistió especial complejidad ya que se trata de listas abiertas y los abogados podían votar



Un momento de las votaciones, que se celebraron en la sede del Colegio de Abogados. // Noé Parga

indistintamente a los aspirantes a cada una de las vacantes (el cargo de decano pero también el de bibliotecario, secretario y los diputados primero, tercero, cuarto y sexto) independientemente de la candidatura por la que se presentasen. Así, estaba previsto que los resultados se conociesen a primera hora de la tarde pero el escrutinio se prolongó finalmente durante casi seis horas y el acta final se dio a conocer alrededor de las 8 de la tarde.

Tercera candidata

La tercera candidata en liza en los comicios, Romana Pacín, solamente aspiraba a asumir el cargo de sexta diputada de la nueva junta directiva, cargo que finalmente ocupará María Margarita Adrio Taracido. Su objetivo al concurrir a unos comicios en los que reconocía tener "pocas posibilidades" era llamar la atención sobre la situación de los abogados de los restantes partidos judiciales, en la idea de que "todo está pensado para la gente de Pontevedra".

El horario de votaciones fue de 10.00 a 14.00 horas y durante toda la mañana, numerosos profesionales acudieron a la sede colegial en la calle Reina Victoria, en la que también estuvieron presentes, en algún momento, los candidatos y el decano saliente.

Anuncios Google

ALTER Mutua Abogados

Tu mejor Alternativa a Autónomos Ahora en toda España www.altermutua.com

Luis Romero Y Asociados

Abogados Penalistas. Defensa y Acusación Penal. 900 300 307 RomeroAbogados.com/AbogadosPenal



ENVIAR PÁGINA »



IMPRIMIR PÁGINA »



AUMENTAR TEXTO »



REDUCIR TEXTO »

Nota del editor

A partir de ahora si te registras como usuario en farodevigo.es tendrás nuevas ventajas: podrás responder a los comentarios hechos por otros usuarios, tendrás más espacio para poder expresarte, tu comentario será más visible y además podrás compartirlo en redes sociales. Esperamos que, con tu participación, este cambio contribuya a fortalecer nuestra comunidad de usuarios y lectores, consolidando las conversaciones que giran en torno a nuestras noticias.

VER MÁS OFERTAS AQUÍ



Impresora Brother Mfc-7460dn. Tu tienda de confianza en Internet.

★★★★★



Estereo de Sobremwsa Yamaha. Óptima relación calidad-precio.

★★★★★



Vestido Asimétrico. Vestido asimétrico de punto de malla estampado y con volante.

★★★★★

Enlaces recomendados: Hoteles Baratos | Cta NARANJA de ING 3,5% TAE 4 meses Sin comisiones | DEPOSITOS Open 4%



farodevigo.es



Google



Ir

CONÓZCANOS: [CONTACTO](#) | [FARO DE VIGO](#) | [LOCALIZACIÓN Y DELEGACIONES](#) | [CLUB FARO DE VIGO](#) |

Noticias agencias

La nueva decana del ICABA rechaza haber sido elegida con resultado ajustado

17-12-2011 / 13:20 h

Badajoz, 17 dic (EFE).- La nueva decana del Colegio de Abogados de Badajoz (ICABA), Filomena Peláez, elegida al haber recibido 593 votos, ha rechazado haber obtenido un resultado "ajustado", tal y como ha afirmado otro aspirante al cargo, Alfredo Pereira, cuya candidatura logró 301 votos.

Así se ha expresado en declaraciones a Efe, después de que Pereira haya manifestado que el resultado del proceso electoral, celebrado el pasado miércoles jueves, estuvo "muy disputado" y que fue el voto de los socios de Mérida los que decantaron la balanza en favor de Peláez.

"Cómo se puede saber esto si los votos son secretos", ha matizado Peláez, que ha incidido en que "a las tres horas de iniciar el recuento de votos" su candidatura empezó a separarse de las otras cuatro que concurrían, y se mantuvo ascendente hasta que el recuento finalizó alrededor de las dos de la madrugada.

La nueva decana, primera mujer en ocupar este cargo en la historia del ICABA, renunció a la dirección de la Escuela de Prácticas Jurídicas de Badajoz en noviembre para concurrir a estas elecciones.

Ha señalado que aún no tiene definidas las prioridades, pero ya ha adelantado que trabajará por "que los colegiados sientan que el colegio es útil", a quienes procurará ofrecer un "mejor y mayor servicio".

"Tengo que sentarme y hacer un organigrama primero, estoy recién nacida", ha asegurado Peláez, que ha ganado estas elecciones con un programa que ha calificado de "práctico y sensato" e incluye entre sus propuestas el que la abogada declarada en sentencia firme víctima de violencia de género tenga derecho a la exención del abono de las cuotas correspondientes a dos trimestres.

En esta línea, Filomena Peláez ha destacado la paridad en su candidatura, en la que han salido elegidos tres hombres y dos mujeres más a parte de ella, la directora de la Escuela de Prácticas Jurídicas, María Eugenia Parra, y la del Observatorio de Derechos Humanos del ICABA, Rosalía Perera.

El abogado de Badajoz Faustino Sánchez Lázaro, el de Almendralejo Pedro Díaz Aunión y el de Mérida Jaime Guillén han resultado los más votados para optar a los cargos de diputado primero, diputado tercero y bibliotecario, respectivamente.

Además, esta abogada que obtuvo la Medalla de Plata el pasado mes de octubre por parte del ICABA como muestra de reconocimiento a los 25 años de profesión junto al ex decano Luis Márquez, ha

La nueva decana del ICABA rechaza haber sido elegida con resultado ajustado - A... Página 4 de 11
indicado que será éste quien le ayude en las próximas semanas a ubicarse en su nuevo cargo, que asumirá
a partir de la segunda quincena del próximo enero. EFE

1011209



Por comunidades

Aragón

El turno de oficio, pagado hasta el 1 de enero de 2015

Directorio

- Consejo Colegios Abogados Aragón Consejo Colegios Procuradores Tribunales Aragón
- Gobierno Aragón
- Roberto Bermúdez Castro
- Huesca



Foto: EUROPA PRESS

ZARAGOZA, 17 Dic. (EUROPA PRESS) -

El Gobierno de Aragón ha garantizado el pago del turno de oficio hasta el 1 de enero de 2015 al firmar un convenio con el Consejo de Colegios de Abogados de Aragón y el Consejo de Colegios de Procuradores de los Tribunales de Aragón.

El Ejecutivo autonómico garantiza así, durante este periodo, el derecho a la asistencia en los tribunales y para él destina más de 14.127.000 euros.

"Hablamos de una aportación importante, más de cuatro millones de euros al año, que en un momento de graves dificultades es un desembolso destacado. Aportación con la que se garantiza que toda aquella persona que no tenga recursos en Aragón pueda acudir a los tribunales. Para este Gobierno se trata de un servicio público esencial", ha explicado el consejero de Presidencia y Justicia, Roberto Bermúdez de Castro.

En los presupuestos del ejercicio de 2012 se prevé para este fin una partida que supera los 4 millones de euros. Un gasto que permite cubrir los honorarios profesionales de los servicios que presten abogados y procuradores. En un caso, incluyen las actuaciones profesionales de la procuraduría, y en el otro la asistencia letrada al detenido y la tramitación de expedientes de solicitud de asistencia jurídica gratuita. En la cifra se incluye también un importe fijo por expediente para la financiación de los gastos de gestión del servicio.

"Reconocemos y agradecemos a abogados y procuradores el esfuerzo económico que han hecho. Se han mostrado conscientes de las circunstancias económicas que atraviesa nuestra Comunidad y es de agradecer y reconocer el esfuerzo de congelar durante año y medio sus tarifas por este servicio", ha apuntado Bermúdez de Castro.

Este convenio pretende además solucionar determinados desajustes que se han derivado de la exigencia de liquidaciones trimestrales. De hecho, en el texto queda reflejado que se les abonará a principio de cada mes 200.000 euros al Consejo de Colegios de Abogados de Aragón y 25.000 al Consejo de Colegios de los Procuradores de los Tribunales de Aragón, en concepto de la liquidación trimestral por los servicios prestados, que después pasará a compensarse.

Con este acuerdo, ha subrayado el consejero de Justicia, "se consigue una estabilidad en esta materia durante toda la legislatura, se cumple así uno de los primeros compromisos del Departamento". En 2010 en Aragón se aprobaron 9.778 expedientes, de ellos 1.655 en Huesca, fueron , 768 obtuvieron el sí en Teruel y 6.934 en Zaragoza.

ASISTENCIA GRATUITA

Las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita son las encargadas de realizar las comprobaciones que estimen necesarias y serán quienes notifiquen la resolución al solicitante, a los colegios de Abogados y Procuradores y al órgano judicial que esté conociendo del proceso.

En el caso de reunir los requisitos, el solicitante accederá gratuitamente a las prestaciones reconocidas por la Ley. En el supuesto de no cumplir con dichos requisitos, deberá abonar los servicios encargados.

El derecho a la asistencia jurídica gratuita comprende el asesoramiento y orientación gratuitos previos al proceso, la asistencia de abogado al detenido o preso, la defensa y representación gratuitas por abogado y procurador en el procedimiento judicial y la inserción gratuita de anuncios o edictos, en el curso del proceso, que preceptivamente deban publicarse en periódicos oficiales.

También prevé la exención del pago de depósitos necesarios para la interposición de recursos, la asistencia pericial gratuita en el proceso, la obtención gratuita de copias, testimonios, instrumentos y actas notariales y la reducción del 80 por ciento de los derechos arancelarios que correspondan por determinadas actuaciones notariales o registrales.

© 2011 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

Noticias agencias

El Colegio de Abogados archiva una queja contra la consejera Plañiol

16-12-2011 / 14:20 h

Madrid, 16 dic (EFE).- El Colegio de Abogados de Madrid ha archivado la queja presentada por tres asociaciones de abogados contra la consejera de Presidencia y Justicia de la Comunidad, Regina Plañiol, en la que decían que incurría en incompatibilidad entre su cargo público y el ejercicio de la profesión.

La Consejería ha informado hoy de esa medida, después de que en noviembre pasado tres asociaciones suscribieran una queja deontológica ante el Colegio contra Plañiol por ejercer la profesión durante varios años, a pesar de la incompatibilidad con los cargos que ha ocupado como viceconsejera y consejera en la Comunidad de Madrid.

Las entidades eran la Asociación de Letrados por un Tumo de Oficio Digno (ALTODD), la Asociación de Abogados de Extranjería de Madrid (APAEN) y la Asociación Libre de Abogados (ALA).

Según una nota de la Comunidad de Madrid el Colegio considera que no cabe incoar procedimiento alguno de carácter disciplinario y Plañiol no ha tenido que presentar alegación o justificación alguna.

El Colegio entiende que la publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de los diferentes cargos públicos ejercidos por Regina Plañiol en el Gobierno regional, primero como viceconsejera de Familia y Asuntos Sociales y ahora como consejera de Presidencia y Justicia, son una comunicación oficial.

Por eso, ante la falta de un escrito específico se debería entender de oficio la renuncia al ejercicio de la abogacía.

Explica además que en ningún momento los denunciantes han acreditado la queja presentada y no se ha probado que la consejera ejerciese de abogado durante su cargo público. EFE



Por comunidades



Consultora de Marketing y Comunicación para Despachos de Abogados

19 Diciembre 2011

MARKETING	COMUNICACIÓN	INTERNET	FORMACIÓN	DIRECTORIO
PORTADA Arbitraje	Noticias de Bufetes Abogados Jóvenes	Operaciones Entrevistas	Vida Colegial Comunidad Legal Colaboraciones/Opinión	Sistema Judicial Reportajes Agenda Internacional Gente

NOTICIAS de los Colegios de Abogados de España

El ICAB y la Síndica de Greuges firman un convenio de colaboración

MADRID, 16 de DICIEMBRE de 2011 - LAWYERPRESS

- Ambas instituciones cooperarán por la defensa de los derechos fundamentales y las libertades públicas de los ciudadanos
- El acuerdo prevé prestar orientación jurídica y tramitar con celeridad las quejas que plantean situaciones de extrema urgencia, como casos de extranjería

La 'Síndica de Greuges' de Barcelona, Maria Assumpció Vilà y el decano del Colegio de Abogados de Barcelona, Pedro L. Yufera, han firmado un convenio de colaboración que tiene como objetivo establecer las bases de cooperación, dentro del ámbito de la defensa de los derechos fundamentales y las libertades públicas, con la finalidad de desarrollar proyectos comunes en beneficio de los ciudadanos.



El acuerdo entre la 'Sindicatura de Greuges de Barcelona' y el Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) prevé prestar orientación jurídica a ciudadanos que se encuentren en situación de máxima vulnerabilidad y planteen supuestos de extrema urgencia, como por ejemplo en cuestiones de extranjería. Así, el ICAB atenderá aquellos casos que sean derivados desde la oficina de la Síndica de greuges, y la defensora de los barceloneses tramitará en el plazo máximo de cinco días las quejas graves que lleguen desde el Colegio de abogados barcelonés.

A lo largo del año que durará el convenio, ambas instituciones tienen previsto realizar un acto conjunto de presentación de la Carta de ciudadanía: Carta de derechos y deberes de Barcelona, que fue aprobada por el plenario municipal el 14 de febrero del 2011, para que los ciudadanos conozcan sus derechos fundamentales y deberes. En la misma línea, la Síndica y el ICAB promoverán un estudio sobre la mediación en el ámbito del derecho administrativo local.

El convenio contempla ofrecer a los colegiados del ICAB un servicio de orientación personalizado sobre competencias y funcionamiento de los servicios municipales y la tramitación de los procedimientos administrativos en el ámbito de los ayuntamientos. Así mismo, el personal de la Sindicatura podrá asistir a cursos del ICAB relacionados con la laborar a desarrollar en las mismas condiciones que el resto de colegiados. La colaboración se instrumentalizará mediante la creación de un grupo de trabajo integrado por cuatro miembros, dos designados por la oficina de la defensora de los barceloneses, y los otros dos por parte del ICAB.

Enviar esta página a un amigo.

Nosotros / Contacto / Newsletter / Noticias / Tarifas /
 MARKETING / COMUNICACIÓN / INTERNET / DIRECTORIO DE BUFETES /
 Servicios Auxiliares / Tablón de Anuncios / El Foro del Marketing /
 Publicaciones Jurídicas / Colegios Oficiales / Boletines Oficiales / Facultades / Otros sitios de Interés / Enlaces Internacionales /
 Notarios
 sistemas

copyright. 2011 - Strong Element, S.L. - Peña Sacra 18 - E-28260 Galapagar - Madrid - Spain - Tel.. + 34 91 858 75 55 - Fax: + 34 91 858 56 97 - info@lawyerpress.com - www.lawyerpress.com - Aviso legal

NICEA | ABOGADOS

comparte esta información:



Enlaces a

Publicaciones Boletines Oficiales
 Colegios Oficiales Facultades
 Otros sitios de interés Internacional
 Top Bufetes Europeos

Secciones

Formación El Tablón de Anuncios
 Servicios Auxiliares El Foro del Marketing



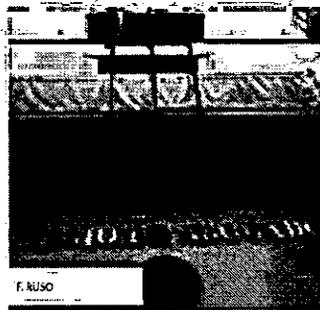


[VIDA COLEGIAL]

EL ICAS ENTREGA SU PREMIO DE DERECHOS HUMANOS

El Premio *Derechos Humanos*, concedido por parte del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla (ICAS) ha recaído este año, en su IV edición, en el profesor de la Universidad de Sevilla Antonio Enrique Pérez Luño, catedrático de Filosofía del Derecho y autor de más de 300 publicaciones, muchas de las cuales versan sobre derechos humanos, constituciones y derechos fundamentales de las personas. Así lo dio a conocer la semana pasada el decano de la institución colegial, José Joaquín Gallardo, quien recordó que el profesor Pérez Luño fue decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla y está doctorado por la Universidad de Bolonia, ha-

biendo realizado cursos de postgrado en Coimbra, Estrasburgo, Friburgo y otras universidades europeas. Asimismo, pertenece al Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Complutense de Madrid, y es miembro de número de la Real Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia y de la Academia de Ciencias Morales y Políticas. La decisión de conceder este galardón por parte del Colegio sevillano se tomó por unanimidad de un jurado presidido por el propio Gallardo y compuesto también por el profesor Juan Antonio Carrillo Salcedo, que obtuvo este reconocimiento en el año 2009; los decanos de las facultades de Derecho de



la Hispalense y de la Universidad Pablo de Olavide, Antonio Merchán y Andrés Rodríguez, respectivamente, y por el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Colegio de Abogados de Sevilla, Alfonso Martínez del Hoyo. En cuanto a la entrega del Premio, éste fue otorgado el pasado martes en un acto celebrado en la sede de la institución colegial. Antonio Enrique Pérez Luño estudió Derecho en la Universidad de Barcelona, se doctoró en Derecho por la Universidad de Bolonia y en la actualidad es Catedrático de Filosofía del Derecho y director del Departamento de esa disciplina en la Universidad de Sevilla.



www.lawyerpress.com

Consultora de Marketing y Comunicación para Despachos de Abogados

19 Diciembre 2011

MARKETING	CDMUNICACIÓN	INTERNET	FDRMACIÓN	DIRECTORIO
PORTADA Arbitraje	Noticias de Bufetes Abogados Jóvenes	Operaciones Entrevistas	Vida Colegial Colaboraciones/Opinión	Comunidad Legal Reportajes
			Sistema Judicial Agenda	Internacional Gente

ABOGADOS JOVENES

Arranca en Madrid la trimestral de la CEAJ

MADRID, 17 de DICIEMBRE de 2011 - LAWYERPRESS

NICEA | ABOGADOS

comparte esta información:

Follow 1,322 followers
Twitter

Enlaces a

- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Otros sitios de interés
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Internacional
- Top Bufetes Europeos

Secciones

- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Tablón de Anuncios
- El Foro del Marketing

Ayer se celebró en la sede del Colegio de Abogados de Madrid la solemne apertura de la reunión trimestral de la Confederación Española de Abogados Jóvenes (CEAJ) organizada por el Grupo de abogados Jóvenes de Madrid. El acto fue presidido por el vice-decano del colegio madrileño Luis Rodríguez Ramos y contó con las intervenciones del presidente de la CEAJ, David Díez Revilla y de la organización anfitriona GAJ Madrid, representada por su presidente Fernando de Rasche. A lo largo del día de hoy se reunirán varias comisiones para debatir sobre la situación actual de los abogados jóvenes y sobre los estatutos de la confederación.

Follow us on LinkedIn

facebook
IP
www.lawyerpress.com





Enviar esta página a un amigo.

[Nosotros](#) / [Contacto](#) / [Newsletter](#) / [Noticias](#) / [Tarifas](#) /
[MARKETING](#) / [COMUNICACIÓN](#) / [INTERNET](#) / [DIRECTORIO DE BUFETES](#) /
[Servicios Auxiliares](#) / [Tablón de Anuncios](#) / [El Foro del Marketing](#) /
[Publicaciones Jurídicas](#) / [Colegios Oficiales](#) / [Boletines Oficiales](#) / [Facultades](#) / [Otros sitios de Interés](#) / [Enlaces Internacionales](#) /
[Notarios](#)
[sitemap](#)

copyright, 2011 - Strong Element, S.L. - Peña Sacra 18 - E-28260 Galapagar - Madrid - Spain - Tel.. + 34 91 858 75 55 - Fax: + 34 91 858 56 97 -
info@lawyerpress.com - www.lawyerpress.com - Aviso legal

UCA y Colegio de Abogados ultiman la memoria del máster de abogacía

En octubre de 2012 se pondrá en marcha este curso de posgrado que ya será obligatorio para los estudiantes de Derecho que quieran ejercer la profesión

Jorge Milló / JEREZ

El pasado 30 de octubre entró en vigor el reglamento que desarrolla la Ley de acceso a las profesiones de abogado y procurador, cinco años después de la promulgación de dicha disposición. A partir de ahora, los estudiantes de la carrera de Derecho deberán superar un máster, unas prácticas (incluidas en este curso de posgrado) y un examen de Estado para poder colegiarse y ejercer la abogacía, algo que hasta ahora se conseguía simplemente finalizando la carrera.

Esto, sin embargo, fue acogido con reticencia por los estudiantes y las universidades. Los primeros consideraban una discriminación que les tocara a ellos estos cambios y los segundos pedían más plazo para poder poner en marcha todo el procedimiento necesario para montar el máster.

En Jerez, ciudad en donde cada año muchísimos alumnos finalizan sus estudios en Derecho, la Facultad vio claramente la necesidad que tenía de ofrecer este máster a sus alumnos, para que no se vieran en la necesidad de tener que hacerlo en otras localidades. De la mano del Colegio de Abogados llevan trabajando los últimos meses de manera conjunta y prácticamente a contrarreloj, ya que actualmente ultimán la elaboración de la memoria, el temario del que va a constar el máster, que tiene que estar listo antes del 31 de diciembre. El mismo deberá ser aprobado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (Aneca).

El máster será fundamentalmente práctico. "En la facultad lo que se aprende son conocimientos, pero como el máster es profesionalizante, lo que se trata es de aplicar lo teórico en la práctica, que el alumno sepa aplicar lo que ha aprendido durante su curso años", señala Rocío Domínguez



Un grupo de estudiantes en el Campus de La Asunción, en una imagen retrospectiva.

Barrolojmé, decano de la Facultad de Derecho del Campus de Jerez.

Marcos Camacho, decano del Colegio de Abogados de Jerez, también resalta el carácter práctico de este curso de posgrado. "Los estudiantes se van a hartar de trabajar. Queremos que el abogado se forme perfectamente para, inmediatamente que la termine, se pueda colegiar, y se prevé que incluso se pueda dar de alta en el Turno de Oficio, algo que ahora exigimos al se tienen tres años de ejercicio profesional, además de estar colegiado".

Lo más parecido a este máster lo ofrece el Colegio de Abogados con su Escuela de Prácticas Jurídicas, que ahora no tendrá más remedio que enfocarse a la formación continua del abogado. Para el decano de los abogados jerezanos, el elemento diferencial del máster con respecto a la Escuela de Prácticas es que el primero "va a ofrecer un título oficial, porque la escuela ya ofrece la formación que se va a dar

en el máster. Éste lo que va a ser es más intenso que la escuela, que ahora mismo se imparte semanalmente en tres tardes, mientras que el máster será de lunes a viernes. Serán 90 créditos, 60 teórico-prácticos y 30 prácticos en despachos.

Marcos Camacho destaca igualmente que para el este máster "es un reto muy importante, porque hay que tener en cuenta que esta formación la daremos a abogados que luego serán los que tengamos en nuestro Colegio, ya mi me interesa que nuestros colegiados estén muy formados y que dejen en buen nivel al Colegio cuando vayan a juicio, que actúen bien en sala y con sus clientes".

Está previsto que este curso de posgrado se imparta en el Colegio de Abogados. La razón la explica el decano. "Entendemos que un chaval cuando sale de la carrera lo que tiene ganas es de empezar a tener contacto cuanto antes con su profesión. Entonces lo lógico es que sea en el Colegio de Aboga-

dos, que además cuenta con los medios técnicos y materiales necesarios para que se pueda desarrollar el máster".

En cuanto a la opinión personal del mismo, Rocío Domínguez recuerda que, si bien la razón de fondo viene impuesto por la Unión Europea, "a mí me parece que reforzar los conocimientos es positivo, lo que no está bien es que nos fuerce a las facultades a que en seis meses pongamos en marcha un examen que todavía no sabemos cómo va a ser".

Por su parte, Marcos Camacho considera que "esto va dirigido a las personas que realmente quieren ser abogados. Tenemos gente que hace el curso de Prácticas Jurídicas que no sabe todavía si quiere o no serlo, pero el que se mete en el máster, algo que le va a exigir un año y medio, sabe lo que quiere ser, con la cual, lo que va a suponer es que el máster voy gente que tengo muchísimo interés en prepararse para ser abogado".



MAÑANA DOMINGO ABRIMOS

BriCor

(Sfera)

SPORTOWN

HIPICOR

El Corte Inglés

El Tiendero El Corte Inglés

Endesa

INTERRUPCIONES PROGRAMADAS DEL SUMINISTRO POR MANTENIMIENTO

06h 12' - 14h12' (del 06/12/2011 al 12/12/2011) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 13/12/2011 al 19/12/2011) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 20/12/2011 al 26/12/2011) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 27/12/2011 al 31/12/2011) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 01/01/2012 al 07/01/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 08/01/2012 al 14/01/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 15/01/2012 al 21/01/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 22/01/2012 al 28/01/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 29/01/2012 al 05/02/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 06/02/2012 al 12/02/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 13/02/2012 al 19/02/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 20/02/2012 al 26/02/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 27/02/2012 al 05/03/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 06/03/2012 al 12/03/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 13/03/2012 al 19/03/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 20/03/2012 al 26/03/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 27/03/2012 al 02/04/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 03/04/2012 al 09/04/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 10/04/2012 al 16/04/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 17/04/2012 al 23/04/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 24/04/2012 al 30/04/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 01/05/2012 al 07/05/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 08/05/2012 al 14/05/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 15/05/2012 al 21/05/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 22/05/2012 al 28/05/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 29/05/2012 al 05/06/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 06/06/2012 al 12/06/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 13/06/2012 al 19/06/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 20/06/2012 al 26/06/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 27/06/2012 al 03/07/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 04/07/2012 al 10/07/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 11/07/2012 al 17/07/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 18/07/2012 al 24/07/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 25/07/2012 al 31/07/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 01/08/2012 al 07/08/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 08/08/2012 al 14/08/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 15/08/2012 al 21/08/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 22/08/2012 al 28/08/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 29/08/2012 al 04/09/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 05/09/2012 al 11/09/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 12/09/2012 al 18/09/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 19/09/2012 al 25/09/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 26/09/2012 al 02/10/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 03/10/2012 al 09/10/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 10/10/2012 al 16/10/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 17/10/2012 al 23/10/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 24/10/2012 al 30/10/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 31/10/2012 al 06/11/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 07/11/2012 al 13/11/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 14/11/2012 al 20/11/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 21/11/2012 al 27/11/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 28/11/2012 al 04/12/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 05/12/2012 al 11/12/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 12/12/2012 al 18/12/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 19/12/2012 al 25/12/2012) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 26/12/2012 al 01/01/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 02/01/2013 al 08/01/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 09/01/2013 al 15/01/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 16/01/2013 al 22/01/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 23/01/2013 al 29/01/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 30/01/2013 al 05/02/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 06/02/2013 al 12/02/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 13/02/2013 al 19/02/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 20/02/2013 al 26/02/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 27/02/2013 al 05/03/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 06/03/2013 al 12/03/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 13/03/2013 al 19/03/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 20/03/2013 al 26/03/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 27/03/2013 al 02/04/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 03/04/2013 al 09/04/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 10/04/2013 al 16/04/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 17/04/2013 al 23/04/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 24/04/2013 al 30/04/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 01/05/2013 al 07/05/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 08/05/2013 al 14/05/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 15/05/2013 al 21/05/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 22/05/2013 al 28/05/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 29/05/2013 al 04/06/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 05/06/2013 al 11/06/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 12/06/2013 al 18/06/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 19/06/2013 al 25/06/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 26/06/2013 al 02/07/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 03/07/2013 al 09/07/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 10/07/2013 al 16/07/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 17/07/2013 al 23/07/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 24/07/2013 al 30/07/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 31/07/2013 al 06/08/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 07/08/2013 al 13/08/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 14/08/2013 al 20/08/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 21/08/2013 al 27/08/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 28/08/2013 al 03/09/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 04/09/2013 al 10/09/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 11/09/2013 al 17/09/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 18/09/2013 al 24/09/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 25/09/2013 al 01/10/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 02/10/2013 al 08/10/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 09/10/2013 al 15/10/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 16/10/2013 al 22/10/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 23/10/2013 al 29/10/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 30/10/2013 al 05/11/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 06/11/2013 al 12/11/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 13/11/2013 al 19/11/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 20/11/2013 al 26/11/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 27/11/2013 al 03/12/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 04/12/2013 al 10/12/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 11/12/2013 al 17/12/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 18/12/2013 al 24/12/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 25/12/2013 al 31/12/2013) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 01/01/2014 al 07/01/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 08/01/2014 al 14/01/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 15/01/2014 al 21/01/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 22/01/2014 al 28/01/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 29/01/2014 al 04/02/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 05/02/2014 al 11/02/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 12/02/2014 al 18/02/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 19/02/2014 al 25/02/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 26/02/2014 al 03/03/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 04/03/2014 al 10/03/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 11/03/2014 al 17/03/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 18/03/2014 al 24/03/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 25/03/2014 al 01/04/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 02/04/2014 al 08/04/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 09/04/2014 al 15/04/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 16/04/2014 al 22/04/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 23/04/2014 al 29/04/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 30/04/2014 al 05/05/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 06/05/2014 al 12/05/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 13/05/2014 al 19/05/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 20/05/2014 al 26/05/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 27/05/2014 al 02/06/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 03/06/2014 al 09/06/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 10/06/2014 al 16/06/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 17/06/2014 al 23/06/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 24/06/2014 al 30/06/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 01/07/2014 al 07/07/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 08/07/2014 al 14/07/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 15/07/2014 al 21/07/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 22/07/2014 al 28/07/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 29/07/2014 al 04/08/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 05/08/2014 al 11/08/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 12/08/2014 al 18/08/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 19/08/2014 al 25/08/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 26/08/2014 al 01/09/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 02/09/2014 al 08/09/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 09/09/2014 al 15/09/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 16/09/2014 al 22/09/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 23/09/2014 al 29/09/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 30/09/2014 al 05/10/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 06/10/2014 al 12/10/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 13/10/2014 al 19/10/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 20/10/2014 al 26/10/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 27/10/2014 al 02/11/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 03/11/2014 al 09/11/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 10/11/2014 al 16/11/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 17/11/2014 al 23/11/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 24/11/2014 al 30/11/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 01/12/2014 al 07/12/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 08/12/2014 al 14/12/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 15/12/2014 al 21/12/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 22/12/2014 al 28/12/2014) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 29/12/2014 al 04/01/2015) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 05/01/2015 al 11/01/2015) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 12/01/2015 al 18/01/2015) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 19/01/2015 al 25/01/2015) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 26/01/2015 al 01/02/2015) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 02/02/2015 al 08/02/2015) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 09/02/2015 al 15/02/2015) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 16/02/2015 al 22/02/2015) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 23/02/2015 al 01/03/2015) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 02/03/2015 al 08/03/2015) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 09/03/2015 al 15/03/2015) - 77% DE LA RED DE JEREZ

06h 12' - 14h12' (del 16/03/2015 al